

Lic. Domingo Matías Viceministro de Ordenamiento Territorial de Desarrollo Regional.

Asunto: Información de acompañamiento técnico sobre la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Distinguido Sr. Matías:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, tenemos a bien informarle sobre el compromiso de este municipio con el cumplimiento de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, específicamente en lo referente a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

En esta ocasión, deseamos comunicarle que el Ayuntamiento de Baní cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo dicho proceso de actualización. No obstante, reconocemos y valoramos el respaldo constante del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, y reiteramos nuestra disposición de establecer contacto en caso de requerir algún acompañamiento técnico en etapas específicas del proceso.

Una vez concluido este importante trabajo, procederemos a remitir las secciones correspondientes, así como el documento final que compila el Plan Municipal de Desarrollo, para su conocimiento y valoración.

Agradeciendo de antemano su atención y confiando en su continuo interés por el desarrollo de los municipios, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Ing. Santo Ramírez Alcalde Municipal

> C/ Sánchez, Esq., Mella, Baní, Provincia Peravia, Tel.: (809) 346-4300 Ext: 289 Correo: info@bani.gob.do - Web: ayuntamientobani.gob.do